

MINISTERIO DE DEFENSA

27346 REAL DECRETO 2211/1984, de 11 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva Activa» el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Ignacio Alfaro Arregui.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Ignacio Alfaro Arregui pase a la situación de «Reserva Activa» el día 17 de diciembre de 1984, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

27347 REAL DECRETO 2212/1984, de 15 de diciembre, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de diciembre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27348 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1984 por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir las vacantes existentes en la Inspección General y Jefaturas Provinciales y el Destacamento del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados, por méritos, por Resolución de esta Inspección General de 9 de octubre de 1984, para cubrir plazas de Inspectores jefes, Inspectores y Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, en los Servicios Centrales y Jefaturas Provinciales y de Destacamento.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos aprobado por el Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Esta Inspección General acuerda:

Primero.—Adjudicar los destinos en Madrid y en los servicios periféricos que se relacionan en el anexo.

Segundo.—El cese en los actuales destinos se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La toma de posesión en el destino obtenido deberá hacerse en el plazo de treinta días.

Tercero.—Los Jefes de las Unidades Administrativas en que causen baja los funcionarios afectados por esta Resolución consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, enviando copia autorizada de las mismas a esta Inspección General.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Inspección General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

Ilmos. Sres. Delegados de Hacienda y Administradores de Aduanas.

ANEXO I

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Localidad
Inspectores jefes		
T03HA04A0060	Alonso Jalón, Manuel	Granada.
Inspectores		
T03HA05A0091	Portero Castaño, Manuel	Almería.
T03HA06A0088	Millán Díaz, Marcelino	Madrid.
T03HA05A0094	Adalia Salgado, Carlos	Valladolid.
T04HA05A0099	Verdú Baeza, Julio Antonio ...	Algeciras.
T03HA06A0096	Arroyo Hervalejo, Manuel Carlos	Vigo.
T03HA06A0094	Patiño Cores, Juan Manuel	Vigo.
Subinspectores		
T03HA0700125	Elvira Ferreras, Fernando	Madrid.
T03HA0700129	Montiel González, Rafael	Madrid.
T03HA0700163	Vicente y Clemente, Carlos de.	Ibiza.
T03HA0700097	Mesonero Trabadelo, José Luis.	Vigo.
T03HA0700089	González Pérez, Pedro José ...	Seo de Urgel.
Agentes		
T03HA15A0023	Carrón González, Camilo	Pontevedra.
T03HA15A0044	Diéguez Belmonte, Angel	Orense.
T03HA15A0117	Barea Román, Juan Manuel ...	Sevilla.
T03HA15A0006	Gutiérrez Fernández, Luis Jaime	Seo de Urgel.
T03HA15A0019	Ruiz Pavón, Gonzalo	San Sebastián.
T03HA15A0101	Fuente Gutiérrez, Enrique de la	Valladolid.
T03HA15A0065	Alonso Miñón, Francisco Javier	Valladolid.
T03HA15A0114	Silván González de Rivera, Carmelo	Valladolid.
T03HA15A0089	Pereda Cruz, Luis Alfonso	Valencia.
T03HA15A0081	Díaz Fernández, Clara	Madrid.
T03HA15A0041	Comino Laseca, José Agustín ...	Madrid.
T03HA15A0055	Liera González, Alberto Javier.	Madrid.
T03HA15A0057	Valenciano Atienza, José Luis.	Madrid.
T03HA15A0059	Navas Mari, Alicia	Madrid.
T03HA15A0066	Pérez Godoy, Carlos	Madrid.

27349 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dispone el cese de don Jesús Angel Ruiz-Ayúcar de Merlo como Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Generales del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la Disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3374/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Jesús Angel Ruiz-Ayúcar de Merlo, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado (número de Registro de Personal A04HA286), como Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Generales del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Borrell Fontelles.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Secretario general de Hacienda e Interventor general de la Administración del Estado.

27350 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Generales del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado a don Jesús Lázaro Cuenca.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la Disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3374/1982, de 22 de diciembre,

bre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Jesús Lázaro Cuenca, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado (número de Registro de Personal A04HA378), como Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Generales del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Borrell Fontelles.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Secretario general de Hacienda e Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27351 *ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se nombra Secretario general de la Delegación del Gobierno en La Rioja a don Adolfo Enrique Millán López.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1984, de 28 de abril, y Real Decreto 1881/1981, de 24 de julio, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he resuelto nombrar Secretario general en la Delegación del Gobierno en La Rioja a don Adolfo Enrique Millán López (A01PG002313), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27352 *ORDEN de 7 de diciembre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número 3, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares, o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad a instancia del interesado. También dispone que quienes a la citada fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos, y en el número séptimo, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por la Universidad Complutense de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores titulares de Universidad y en las plazas que se mencionan a los señores siguientes:

Don José Luis Malo de Molina y Martín Moltaiño (A44EC6523) a una plaza de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Don Senén Florensa Palau (A44EC6534) a una plaza de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1106/

1984, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27353 *ORDEN de 7 de diciembre de 1984 por la que se nombra Profesora titular de Universidad en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Complutense de Madrid a doña María Cristina Martínez Calvo para una plaza de «Biología matemática».*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que desarrolla la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), establece fórmulas de adscripción a plaza concreta de los Profesores titulares de Universidad que se encuentren en la situación que dichas normas contemplan. En su virtud, y a propuesta del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Complutense de Madrid a doña Cristina Martínez Calvo (A44EC5197) para una plaza de «Biología matemática».

La interesada deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1106/1984, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27354 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de Pruebas de Idoneidad y, en el Area de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Este Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Blanquez Layunta, María José. A44EC6588.
Camón Urgei, Joaquín. A44EC6587.
García Monterde, José. A44EC6589.
Gimeno Domínguez, Miguel. A44EC6590.
González Arribas, José Luis. A44EC6590.
Moyano Navarro, Tomás. A44EC6591.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución, obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.